



Gobierno de Catamarca  
2019

### Memorándum

**Número:**

**Referencia:** ASIGNAR FUNCIONES DE ADMINISTRADORES GENERALES y LOCALES DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA

Producido por la Repartición: CGP#MHF

**A:** Walter Rasjido (CGP#MHF), Carla Marina Ogas (CGP#MHF), Silvana Paola Varela (CGP#MHF), Maria Ester Arroyo (CGP#MHF), Hector René Aredes (CGP#MHF),

**Con Copia A:** Carlos Ortiz (CGP#MHF), Fabian Arce (CGP#MHF), Carlina Bustos (CGP#MHF),

---

#### De mi mayor consideración:

Atento a lo establecido por Resolución Ministerial H. y F. N° 106, de fecha 10 de julio de 2019, donde en su Artículo 1° se faculta a Contaduría General de la Provincia a designar los "Administradores Generales" responsables de otorgar los permisos de accesos al Sistema Integrado de Información Financiera "e-SIDIF", y de gestionar las altas y bajas de los usuarios del mismo, se comunica al personal de este Órgano de Control, que se asigna las funciones de "Administradores Generales", desde el 11 de julio y hasta nuevo aviso, a los siguientes agentes:

1. **Lic. Franco Javier Cuello**, C.U.I.L. N° 20-26433314-9.
2. **Ing. en Sist. María Victoria Vera**, C.U.I.L. N° 27-33049309-2.

Asimismo, esta Contaduría General de la Provincia asigna funciones de "Administradores Locales de Contaduría", desde el 11 de julio y hasta nuevo aviso a los siguientes agentes:

1. **Lic. Erika Lobo**, C.U.I.L. N° 27-21511257-6
2. **Ing. en Sist. Patricia Moyano**, C.U.I.L. N° 27-20308738-7.

Saludo a Ud. muy atentamente



